



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 143

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA: Doña Paloma Inés Sanz Jerónimo

Sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC 69-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:

- Propuesta de la Junta de Castilla y León en relación con el primer gran pacto social para luchar contra la violencia de género.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2714	Intervención del Sr. César Antón, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	2714
La Presidenta, Sra. Sanz Jerónimo, abre la sesión.	2714		
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2714	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2717
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2714	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	2718
Primer punto del Orden del Día. SC 69.			
La Letrada, Sra. Díez Herrero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2714	Intervención del Sr. César Antón, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	2719

	Págs.		Págs.
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2721	En turno de dúplica, interviene el Sr. César Antón, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2724
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2723	La Presidenta, Sra. Sanz Jerónimo, levanta la sesión.	2724
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	2723	Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	2724

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, saludar al Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, agradecerle su presencia hoy aquí para esta comparecencia.

A continuación, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comunican a esta Presidencia si tienen alguna sustitución. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenos días, Presidenta. El... hay una sustitución, que es Elena, doña Elena Pérez por doña Rosario Gómez del Pulgar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿hay que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenos días, señora Presidenta. Don Luis Domingo González sustituye a doña Josefa García Cirac. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, Señorías. A continuación pasamos al primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día... perdón, de la señora Letrada.

SC 69

LA LETRADA (SEÑORA DÍEZ HERRERO): Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC 69, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: propuesta de la Junta de Castilla y León en relación con el primer gran Pacto Social para luchar contra la Violencia de Género”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, por lo tanto, el Excelentísimo señor Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, señor don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias. Muy buenos días. Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías, comparezco hoy, a petición propia,

ante esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre la propuesta de la Junta de Castilla y León en relación con el primer gran Pacto Social para luchar contra la Violencia de Género.

En dos mil seis concluye un trabajo iniciado dos años antes por la Ponencia de las Cortes de Castilla y León sobre violencia de género. Dentro de las conclusiones de esta Ponencia, se acordó la necesidad de coordinación y cooperación entre los diferentes agentes sociales para sensibilizar y prevenir las actuaciones... las actitudes de violencia de género y para asistir y proteger a las víctimas.

En este mismo documento, se valora la necesidad de que todas las personas se impliquen activamente en la eliminación de los estereotipos y las barreras que dificulten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En las conclusiones de esta Ponencia, se concreta que este tipo de violencia tiene su origen en las relaciones históricamente desiguales entre mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y cultural. El carácter estructural de este problema requiere abordar el fenómeno de un modo integral, e implicar a todos los sectores de la sociedad. Se trata de un asunto prioritario, ya que afecta no solo a la integridad física de las mujeres agraviadas, sino al reconocimiento de la dignidad del colectivo femenino en su conjunto, que representa el 50,51% de la población en Castilla y León. Es por lo... es por ello que la violencia de género socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres consagrado en nuestra Constitución.

Tras la elaboración del informe de esta Ponencia-estudio sobre violencia de género, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha recogido y puesto en marcha muchas de las actuaciones que aparecían propuestas en aquel; entre otras: la creación del Observatorio de Género de Castilla y León, con una comisión de trabajo sobre violencia; la elaboración del II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León 2007-2011, con sus planificaciones anuales aprobadas por la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; la constitución de las Comisiones Territoriales de Violencia en cada una de las provincias de la Comunidad, y la realización de campañas anuales de sensibilización en los medios de comunicación con motivo del veinticinco de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de las Mujeres... hacia las Mujeres.

Por otra parte, la reciente reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobada el tres de diciem-

bre de dos mil siete, garantiza, en su Artículo 14, el derecho a la no discriminación por razón de género; y recoge, de manera expresa, como competencia exclusiva de nuestra Comunidad la particular atención de las mujeres víctimas de violencia de género.

Asimismo, en el seno de las Naciones Unidas, se han adquirido compromisos en este sentido. En la Declaración y Programa de Acción de Viena, el documento final de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de mil novecientos noventa y tres, los Gobiernos adquirieron importantes compromisos para mejorar el disfrute, por la mujer, de las... derechos humanos.

La Declaración manifestó que: “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”.

De conformidad con estas afirmaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas del veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres adoptó, por unanimidad, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. La Declaración del Milenio, aprobada en dos mil en la Asamblea General, insiste en la necesidad de abordar este problema a nivel mundial, y se basa en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un valor fundamental.

En el ámbito comunitario, el Comité Económico y Social Europeo emitió un Dictamen en dos mil seis sobre la violencia doméstica contra las mujeres. En el mismo se puede leer: “Una de las misiones más importantes de una política comunitaria basada en el respeto de los derechos humanos es impedir estos actos de violencia, y crear procedimientos eficaces de educación, prevención, actuaciones judiciales y apoyo”.

Pero, a pesar de todos estos compromisos adquiridos en distintos ámbitos, los conflictos violentos siguen siendo una realidad en los hogares europeos, en los hogares españoles y en los hogares castellanos y leoneses. Como dato, señalar que un estudio elaborado para el Consejo de Europa sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros de la Unión Europea para la lucha contra la violencia hacia las mujeres señala que entre 12... entre el 12 y el 15% de las mujeres europeas mayores de dieciséis años sufren abuso en una relación de pareja; a veces incluso después de que ya esta no exista. Y añade que los responsables de estos delitos no pueden quedar impunes, siendo responsabilidad de los poderes públicos mostrar su total rechazo hacia estos ataques contra los derechos humanos.

Un gran pacto social contra la violencia de género que enmarca en las actuaciones... se enmarca en las actuaciones que se contemplan en el II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León, recogida en el Área IV de Coordinación Institucional, cuyo objetivo -de este área, en este Plan- es desarrollar una actuación institucional coordinada a todos los niveles entre las distintas Administraciones implicadas y los agentes que intervienen en los pro-

cesos de atención a las mujeres de atención de violencia, con el fin de optimizar al máximo los recursos previstos.

Como compromiso del Gobierno Regional, en la línea de actuación... actuaciones anteriores, se lanza hoy aquí una propuesta que busca conseguir un compromiso de la sociedad en su conjunto contra la violencia de género y estudiar modelos de convivencia basados en el respeto y la igualdad.

En el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta el pasado año, se manifestó al frente... al firme compromiso -perdón- de promover la firma de un gran Pacto Social contra la Violencia de Género. Igualmente, en mi comparecencia de inicio de Legislatura, el doce de septiembre de dos mil siete, subrayé nuestro interés en la suscripción de este Pacto Social con la participación y colaboración de las Administraciones Públicas, Universidades, el tejido económico y social y la sociedad civil, en general.

La idea de suscribir un pacto social se basa en principios democráticos que fundamentan las políticas de la voluntad social. Con la adhesión a este texto, entidades públicas y privadas expresarán su rechazo a las muestras de violencia hacia las mujeres, y manifestarán además su firme apoyo a las víctimas y su compromiso... su rechazo a las víctimas... -perdón- a los maltratadores y su compromiso para actuar a favor de unos modelos de relación entre mujeres y hombres basados en el respeto y en la igualdad.

El Pacto Social contra la Violencia de Género pretende unir fuerzas contra este problema y aumentar el número de personas implicadas en su erradicación a través del consenso unánime de un texto entre los diferentes sectores y representantes, en general, de la sociedad, para conseguir los siguientes objetivos fundamentales: informar a las víctimas sobre sus derechos y facilitarles el acceso a los recursos existentes; implicar a la sociedad en su conjunto, fomentando una actitud comprometida frente al maltrato, hasta alcanzar la tolerancia cero en los maltratadores; transmitir a las generaciones futuras, mediante una educación en valores, el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

Hecha esta introducción, y centrándonos en el contenido del Pacto, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha pretendido en todo momento que sea un documento nacido del máximo consenso. Por ello, el documento inicial, primera propuesta que hoy expongo aquí, se ha acordado en la Comisión Regional contra la Violencia de la Mujer, órgano colegiado creado en dos mil tres con la misión de vincular a todas las instituciones y sectores implicados en la adaptación y coordinación de medidas de acción positiva contra la violencia hacia las mujeres.

Así, el veintitrés de noviembre de dos mil siete, se presentó ante los miembros de esta Comisión, en sesión ordinaria, un primer borrador del texto de Pacto Social, acordando un plazo para la aportación de sugerencias. Posteriormente, el veintiuno de febrero de dos mil ocho,

se reunió con carácter extraordinario la citada Comisión para la aprobación de la primera propuesta de texto de Pacto Social como expresión de la voluntad conjunta de todos los miembros.

En este texto inicial, en esta propuesta, este servirá de base para recoger las sugerencias y todo tipo de iniciativas o propuestas de Administraciones Públicas, Universidades, tejido económico y social, medios de comunicación y, también, grupos políticos, entidades públicas y privadas, y la sociedad civil, en general.

Y, Señorías, en esta reunión extraordinaria de la Comisión Regional contra la Violencia de la Mujer... hacia la Mujer, ya manifesté mi voluntad de comparecer en las Cortes de Castilla y León para presentar el texto, esta propuesta de texto que en esa Comisión Regional se acordó.

Hoy damos el primer paso en estas Cortes como representantes de todos los castellanos y leoneses. A partir de este momento, se inicia el periodo de abrirlo a la sociedad; un periodo en el que se podrán presentar consideraciones al texto propuesto de pacto por todos los representantes de la sociedad, con la finalidad de enriquecer el contenido final del mismo y llegar a un contenido del gran pacto social. Y, además, un contenido que después de este proceso en el que la sociedad se vea reflejada en él, porque eso aumentará su implicación.

En este sentido y tras analizar las distintas aportaciones que se realicen a esta propuesta de texto inicial, tenemos previsto en el tercer trimestre del año, disponer de un texto definitivo de Pacto para su aprobación y adhesión por todos los agentes implicados y que hayan participado. Y, Señorías, de este documento final se suscribirá como compromiso de todos, como compromiso de todos para erradicar cualquier manifestación de violencia hacia la mujer, apoyando a las víctimas, sensibilizando a toda la población para que no permanezcamos en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras, mediante una educación en valores, el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

El contenido del texto quiere recalcar la importancia de una actuación conjunta de todos para erradicar esta lacra que tiene una gran incidencia social y proviene de la herencia de rasgos culturales sexistas. Pretende no quedarse en una simple denuncia, en un simple manifiesto, en una simple declaración de intenciones; sino que se proyecte hacia el futuro, indicando las líneas de actuación y el compromiso firme de las instituciones, entidades y, en general, de toda la sociedad en la erradicación de las actitudes violentas contra las mujeres.

Por ello, Señorías, desde la Junta de Castilla y León se propone la suscripción de un gran pacto social donde, de forma clara, se recoja el rechazo a cualquier comportamiento de violencia y a actitudes de desigualdad y de discriminación por razón de género, y se manifieste el compromiso de condenar la violencia de género en todas sus manifestaciones, sabiendo que es un atentado contra

la integridad y dignidad de las mujeres y que, como tal, debe ser considerado socialmente inaceptable. Fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida de toda la sociedad frente a situaciones de maltrato; implicar a la sociedad en su conjunto, movilizándolo a todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género y fomentar la participación de todos y todas en la erradicación de esta lacra social. Expresar públicamente nuestro rechazo a cualquier forma de violencia de género, destacando la repulsa de la población masculina. Conseguir una auténtica tolerancia cero con los agresores. Fomentar el trato igualitario entre mujeres y hombres y transmitirlo a las generaciones futuras, la máxima expresión de la desigualdad es la violencia de género. Involucrar a todos los profesionales, dándoles herramientas de apoyo, formación, asesoramiento e información para que sepan cómo pueden prestar su ayuda a las mujeres víctimas de agresiones y a las hijas e hijos a su cargo. Fomentar entre todos los ciudadanos su vinculación personal para rechazar cualquier manifestación de violencia hacia la mujer. Y, por último, promover y apoyar proyectos de prevención de la violencia de género y de detección precoz de situaciones de violencia en la familia, en el ámbito educativo, formativo y sociocultural.

Señorías, en esta comparecencia, he tratado de exponerles las líneas maestras que entiendo deben conformar el contenido del Pacto Social contra la Violencia de Género, fruto del compromiso que, como ya les he acordado, adopté en mi comparecencia del inicio de Legislatura, y fruto, también, del trabajo -que hay que agradecer, y aproveché para agradecer públicamente- que han desarrollado todos los miembros participantes en la Comisión Regional contra la Violencia de Género, que han trabajado en la redacción de este primer borrador de propuesta de texto, que hoy presentamos aquí.

He manifestado en esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el calendario de actuaciones que tenemos previstas y cuyo resultado final debe ser la culminación y adopción de un texto que implique a toda la sociedad castellana y leonesa en la lucha contra la violencia de género; texto que deberá ser enriquecido con las manifestaciones, sugerencias e iniciativas de todos los agentes, instituciones, entidades que conforman el tejido social castellano y leonés.

Por ello, en este momento, invito a los distintos Grupos Parlamentarios que conforman estas Cortes de Castilla y León, estas Cortes Regionales, a poner en marcha una iniciativa conjunta de adhesión a este gran Pacto Social, manifestando la firme voluntad y compromiso de esta Cámara de representación de todos los ciudadanos castellanos y leoneses en la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos

Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero de Familia, por haber acudido hoy a esta Cámara, que es de todos, incluido usted. Y yo, en primer lugar, le quiero dar, aparte de las gracias, la bienvenida a un discurso nuevo sobre violencia de género, nos ha costado, aunque todas las Grupos y fuerzas en esta Cámara y fuera de ella admitiéramos o se admitiera lo que es de verdad la raíz de la violencia de género, la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de serlo. Por lo tanto, bienvenido al discurso y bienvenido a que no se utilice la violencia políticamente, porque todos debemos estar de acuerdo con que es una frivolidad absoluta y últimamente -y disculpe, seguramente no ha sido usted, ni su intención-, últimamente, hemos leído y hemos oído declaraciones que nos parecían que no iban por ese camino. Por lo tanto, bienvenido hoy a ese discurso, porque el discurso de la no protección a las mujeres en nos parece que es un discurso un poco frívolo, que es un discurso que da ánimo a los maltratadores y, por lo tanto, es un discurso que tenemos que evitar en esta lacra, que es el terrorismo, porque, y simplemente dar un dato, de dos mil cuatrocientas diecisiete denuncias que habían hecho las mujeres de maltrato, todas habían sido o han sido protegidas, y ninguna de las muertas que ha habido en Castilla y León había denunciado. Por lo tanto, tenemos que hacer discursos en positivo para que las mujeres, también las de Castilla y León, vean que tienen protección, que tienen servicios y que todos los poderes públicos, incluido la Junta de Castilla y León, están dispuestos a ayudarlas.

Estamos, continuamos, completamente de acuerdo con cualquier declaración de intenciones, normas, instrumentos, cualquier cosa que hagan visibilizar mejor a nuestra sociedad, vincularla y comprometerla en esta lucha. Llevamos, como usted sabe, muchos años trabajando por hacer visible esta lacra, este terrorismo machista. A veces... -y lo dije yo una vez, en esta Legislatura, en esta Cámara- a veces nos hemos encontrado un poco solas las mujeres, a veces también nos hemos encontrado solas las fuerzas progresistas; pero ahora yo veo que hemos avanzado mucho. Y yo, por lo tanto, me alegro de ello.

Usted ha dicho una cosa muy importante, que yo creo que es la raíz del tema: esa cultura que se transmite, que es la base de la desigualdad entre los géneros que se transmite en las familias, en las escuelas, en la enseñanza, que nos coloca a las mujeres en una posición determinada exclusivamente, dentro de las familias, como cuidadoras universales, y no con los mismos derechos que el otro sexo. Es decir, que se nos niega a las mujeres la condición plena de ciudadanía, como tienen el resto de la sociedad, el 50% del otro sexo.

Por lo tanto, nos parece importante ir ahí, es decir, ir a atajar de verdad esa cultura machista que se transmite en las familias y que se transmite prioritariamente tam-

bién en la enseñanza. Por lo tanto, prevenir esta violencia es el mejor modo. No vale con proteger solo; lo que tenemos que empezar es a prevenir esa violencia.

Y usted hablaba de las conclusiones que se hicieron en esta... en esta Ponencia de los Grupos Parlamentarios, en estas Cortes, contra la violencia de género. Empezamos en dos mil cuatro, es decir, que ya llevamos mucho tiempo. Es decir, estudios en esta Cámara, en la sociedad, en España, hay muchos; lo que hay que empezar es a poner medidas y a avanzar en la eliminación.

Y estas conclusiones... usted ha dicho una que me parece importante, y ya existe, pero que también, desde la responsabilidad del Gobierno Autonómico, una forma de prevenir era elaborar un plan regional de sensibilización y prevención de la violencia, de acuerdo con el plan estatal. Y eso todavía estamos pendientes. Esto... llevamos mucho tiempo todavía esperando, esto se aprobó en junio de dos mil seis, pero empezamos, como se acordarán los Procuradores y Procuradoras presentes, en el dos mil cuatro.

Y también se sacaban unas conclusiones de prevención en el... en el ámbito educativo, recordando que la Junta de Castilla y León tiene todas las competencias, y que, por ejemplo, decía: proponer abrir un espacio semanal, en horario escolar, con contenidos de educación cívica en valores de igualdad, de tolerancia y de resolución pacífica de los conflictos. Bueno, pues esa es la base -y disculpe que lo diga hoy aquí- de esa asignatura, tan vilipendiada y que se la... se ha comparado con otras de épocas pasadas, que es la Educación para la Ciudadanía. También teníamos unas medidas de atención, de asistencia y protección a las víctimas, que analizaba un poco los recursos que se tenían y todo lo que había que mejorar. Yo, por el espacio de tiempo, no lo voy a decir, porque usted lo sabe bien porque tiene esas conclusiones.

Es decir, que estamos completamente de acuerdo con cualquier pacto, estamos de acuerdo con que todas las mujeres tienen derecho a vivir sin violencia. Y, por eso, hoy también estaremos dispuestos a suscribir cualquier pacto social; no el primero -como se dice aquí-, porque somos especialistas en esto.

Pero necesitamos medidas, señor Consejero, medidas que venían en estas conclusiones, que no se han llevado a efecto, que no se han llevado a cabo. No necesitamos solo declaraciones. Es decir, necesitamos incidir en la cultura machista, en los maltratadores y en la enseñanza. Y disculpe, pero yo creo que, hasta hoy, se ha hecho poco de esto.

Yo creo que no hacen falta ya muchos estudios, sino acciones de los poderes públicos, es decir, en este caso y en esta Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, porque creemos que hay que cumplir con lo que se pacta -todos, ustedes también-.

También tenemos, que usted lo ha obviado, y me parece que fue un gran salto y un avance en la lucha contra

la desigualdad que vivimos o viven las mujeres; que, en la máxima expresión, es la violencia de género, usted ha obviado -y viene en el documento, porque lo ha aportado la Delegación del Gobierno- la Ley Integral contra la Violencia de Género, promulgada en diciembre de dos mil cuatro, también consensuada, votada por unanimidad -otro gran pacto social-, que permitió, permitió, entre otras cosas, elevar al ámbito de lo público lo que hasta ahora se consideraba o consideraban del ámbito privado o doméstico, "peleas". Nosotros, aquí, hemos tenido debates, y se consideraba que "las peleas", es decir, la agresión o el maltrato que sufrían las mujeres, es cuestión exclusiva privada; y muchas veces hemos tenido que oír también expresiones peores, como "algo habrán hecho". No digo que en esta Cámara se hayan dicho, sino que se ha dicho.

Es decir, tenemos una ley integral estatal que se tiene que aplicar también aquí, en esta Comunidad Autónoma. La tienen que aplicar, y la tenemos que mejorar, si lo consideramos oportuno. Porque otra de las conclusiones de esta Ponencia... [Interrupción por teléfono móvil]. Disculpen. Se me olvidó apagar el móvil. Disculpen.

Otra de las conclusiones de esta Ponencia es que se elaboraría aquí una ley integral específica, en Castilla y León. Estuvimos de acuerdo, lo votamos, lo trajimos a esta Cámara, se volvió a votar, y todavía nos la deben. Podemos mejorar lo que consideremos que hay que mejorar. Hay que avanzar, claramente hay que avanzar, pero, es decir... Por eso, en este momento, que estamos completamente de acuerdo con suscribir cualquier pacto, nos parece que nos deben, a esta Cámara también, ese proyecto legislativo, y que sería bueno que hoy nos hubiera traído, o por lo menos la intención de decirlo. Seguramente, en la segunda intervención, usted nos diga lo avanzado que pueda estar el proyecto.

Es decir, yo concluyo, porque la aplicación de esa ley estatal es una prioridad de todos, y de ahí viene la primera Conferencia de Presidentes que va a convocar el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero; porque yo creo que todos, todos, el Gobierno Central y el Autonómico, debemos de hacer los deberes; pero primero las Administraciones Públicas. Es decir, no vale decir que vamos a ver si la sociedad nos ayuda. Es decir, las Administraciones Públicas son las responsables y son las que se tienen que comprometer en primer lugar a poner medidas encima de la mesa para avanzar en hacer más visible este problema, para que no se consideren naturales o se justifiquen los comportamientos machistas, y terroristas -a mi modo de ver-. Y no ayuda mucho las declaraciones que hemos podido leer, o chascarrillos, estos días, ofensivos; nos parece de una derecha obsoleta, que tendremos que reciclar entre todos. Supongo que usted no está de acuerdo con estas declaraciones. Yo, desde aquí, quiero dar la enhorabuena a Soraya Sáenz de Santamaría, por haberla nombrado Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y a todas las Ministras del Gobierno.

Es decir, necesitamos leyes que introduzcan en el escenario social las nuevas escalas de valores -que usted planteaba- en el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres, que garanticen la información -aquí también, que no lo tenemos garantizado- y la atención social integral a todas las mujeres con medios suficientes. Eso y mucho más es responsabilidad clara de todas las Administraciones. La sociedad civil organizada ya está muy concienciada, necesitamos que las Administraciones Públicas vayan hacia adelante. Muchas gracias. Contará con nosotros con cualquier medida que suponga, de verdad, un avance en la eliminación de esta lacra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Pérez Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Armisen Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero, Señorías. Hoy nos trae el señor Consejero la oferta de un gran pacto social de un problema de tanta actualidad, iba a decir "lamentablemente", y todavía peor -iba a decir- de una realidad actual, pero tan antigua como es el maltrato de las mujeres en el seno de la relación de pareja.

Y hoy, Señorías, señor Consejero, me gustaría que mi intervención fuera para presentarles a dos personajes, a Pilar y a Antonio. Pilar es una mujer que se encuentra secuestrada sentimentalmente por su marido, y ella cree que, en nombre del amor, debe someterse a las vejaciones por parte de su compañero. Ella ha enterrado su vida personal (sus aspiraciones, sus sentimientos, casi su relación con sus hijos) en aras de una relación famosa y familiar... amorosa y familiar, rutinaria y enfermiza.

La evolución de Pilar es un intento de superación, de descubrirse, de intentar hacer cosas, actividades, etcétera, pero por una simple razón: por la simple razón de su supervivencia.

Si Pilar es maltratada por Antonio, también es porque Pilar lo consiente; pero no en unos términos masoquistas de esa relación, sino por esa idea falsa de lo amoroso, de lo que es la relación de pareja. Si Antonio maltrata no es porque tenga un espíritu exclusivamente destructor, sino porque es consciente, cada vez más, de que no es nadie, de que solo sojuzgando a Pilar podrá aparentar ser alguien; que solo usando la fuerza podrá retener a la que es su mujer, a Pilar, porque en cuanto ella comprenda su capacidad de ser ella misma, es decir, de ser libre, de que puede ser libre, él la perderá.

Estos personajes, que yo hoy me gustaría que pensarán en ellos, son solo la descripción de un reflejo excepcionalmente hecho por Iciar Bollarín... Bollaín en *Te doy tus ojos*, una película que yo recomendaría a toda esta Comisión que viera con detenimiento.

Estos dos personajes, ya en el año dos mil tres, nos dicen, y esta historia nos dice, que esto solo es una mera

situación de todo lo que pueden pasar y están pasando las mujeres que pueden estar sufriendo una violencia por parte de su pareja.

Por eso, yo lo que he dicho hoy simplemente es uno de los muchos comentarios cinematográficos de esa película en el año dos mil tres. Eso que en el año dos mil tres ya denunció públicamente una directora de cine española es una realidad que exige, como ha exigido desde siempre y como han hecho... yo creo que es una buena intención de todos los poderes públicos, de todas las Administraciones, independientemente del signo político que sean, que es la lucha contra la violencia de género.

Yo creo que todos los responsables políticos, en el Gobierno de la Nación, en la Junta de Castilla y León, en cualquier Comunidad Autónoma, desde los propios Ayuntamientos, que cada vez somos más conscientes de este problema, todas las medidas que toman piensan que van a intentar mejorar esa lucha y parar lo que hasta este momento -lamentablemente, parece que en cifras es imparable, que es la existencia de los maltratadores y las mujeres víctimas de esta violencia.

Por eso hoy, señor Consejero, creo que ese gran Pacto Social no solo creo que es una buena medida, creo que todo lo que se haga para concienciarnos de que esta realidad existe, y que todos, desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, debemos de incidir en ella, es una buena política.

Yo he oído, al final de la intervención -y la voy a aludir directamente, aunque sé que no es la práctica parlamentaria- de la Portavoz del Grupo Socialista, decir que la sociedad civil ya está concienciada. Yo creo que queda muchísimo por hacer -eso es lo que he entendido-, creo que queda mucho por hacer; creo que un gran pacto social va a significar avanzar en dar publicidad a lo que debe de ser la lucha contra esta violencia.

Nuestro Grupo, señor Consejero, como no puede ser menos, pero como yo creo que también en este caso el Grupo Socialista, estamos a favor de todas las medidas que se hagan contra este problema y esta lacra. Y además, por lo menos, desde el convencimiento de esta Portavoz, y por lo que conozco a mis compañeros de Grupo, igual, que ojalá hubiera una medida estrella, ojalá hoy todos nos pudiéramos aquí de acuerdo, incluso se nos ocurriera a cualquiera de nosotros una medida tan novedosa que supusiera reducir al 50%, en su aplicación, hasta la desaparición total de esta lacra. Pero, lamentablemente, esto hasta la fecha no existe. Lo que existe es el trabajo diario, la conciencia de todos, incluidos hoy -que sé que nos acompañan mucho- los medios de comunicación; una labor de educación en los colegios y en las escuelas -como hoy se ha dicho-. Y, señor Consejero, no dude que vamos a intentar mejorar también desde el Grupo Popular su gran Pacto Social contra la lucha... perdón, en la Lucha contra la Violencia de Género.

Simplemente decirle que, efectivamente, existen normas; y van a existir más, porque la Junta de Castilla y

León, sé que ha sido un compromiso, y sé que es el suyo también, traer a esta Cámara una ley; pero una ley, no que se la debamos a esta Cámara, señor Consejero -quiero que lo tenga usted claro cuando la elabore-, se lo debemos a la sociedad y a las mujeres de Castilla y León que sufren esa violencia, ¿eh?

Y, luego, decirle también que desde este Grupo se va a huir de los tópicos, se va a huir de si unos luchamos más y otros luchamos menos. Yo creo que aquí tenemos que ponernos todos las botas y el mono de trabajo, y cada día que nos levantemos por la mañana acordarnos de Pilar y de Antonio, y de muchas pilares -lamentablemente- y de muchos antonios que siguen existiendo en España y en nuestra sociedad. Bienvenido sea el pacto, y esperemos que ayude a la lucha y a la desaparición de esta lacra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisen. A continuación, el señor Consejero tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o de forma conjunta a las distintas intervenciones.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Lo primero agradecer a las dos representantes del Grupo del Partido Socialista y del Grupo del Partido Popular la acogida de esta propuesta, de esta invitación. Y estoy convencido, plenamente convencido, que las aportaciones de un lado y de otro enriquecerán siempre lo que es esta propuesta inicial, que pueda confluir en un texto que, al final, refleje e implique a toda la sociedad. En ese sentido, gracias, de verdad, porque era la intención hoy, fundamental, de esta comparecencia por parte de este Consejero.

Agradecer también el tono de la representante, Elena Pérez, Señoría, en su intervención. Yo creo que el nuevo discurso, con absoluta... con absoluta normalidad, no es nuevo hoy por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y creo -con humildad también- que tampoco por parte de este Consejero: no es nuevo este discurso que he mantenido aquí hoy sobre la igualdad de oportunidades o la violencia de género en esta Cámara, en esta comparecencia, creo que le vengo manifestando o intento todos los días, día a día, manifestar.

Y por eso es bueno recordarlo. Y como es bueno recordarlo -y yo empezaría un poco por el final-, yo estoy convencido que la sociedad ha avanzado, toda la sociedad ha avanzado; y Castilla y León también, mucho. Y estoy convencido que hace falta seguir continuando con esa sensibilización. Es como, aunque se haya llegado, hay que continuar, y partimos o somos partidarios más de la lluvia fina de todos los días, que vaya calando como una obligación a recordar que eso está ahí y hay que ir contra ello, a que, a lo mejor, pues grandes actuaciones, que también son necesarias, alrededor de tiempos, meses, días, o movimientos. En ese sentido, eso es una de las finalidades del Pacto y también de las actua-

ciones de la Junta de Castilla y León, sobre todo, en la labor de sensibilización. Con lo cual, hace falta continuarla, aunque ha avanzado mucho; hace falta el Pacto, y, por supuesto, hacen falta recursos, actuaciones para realizar y para luchar contra... contra esta lacra.

No era la intención, en ningún momento, ni... ni es, comparecer aquí para explicar las actuaciones y los recursos que hacemos en la Junta de Castilla y León, o de las Administraciones. Pero yo creo que hay una conclusión que es... que está poniéndonos encima de la mesa a la sociedad, y yo creo que esta Comunidad, en eso, ha dado muestras de sumar: es una... la Comisión Regional contra la Violencia de Género, que -no me cansaré de repetir- no es de la Junta de Castilla y León; está la Delegación del Gobierno, está la Administración de Justicia, están los Jueces, los Fiscales, están los colegios profesionales de abogados, de... de trabajadores sociales, de psicólogos; es decir, son los que nos están ayudando a cómo afrontar este problema de forma coordinada.

Lo hemos trasladado a las provincias, que es importante también. Y, sobre todo, ahí, ahí, hay una coordinación que es importantísima, una coordinación y una información. Todos los que estamos implicados, todos los que estamos implicados en trabajar contra la violencia de género, sabemos qué hacemos unos a otros... qué hacemos unos y otros -perdón-, nos lo comunicamos y nos lo informamos. Esta Comunidad ha sido pionera hace poco, y se ha presentado un protocolo en el que todos los agentes participantes conocen la información de dónde deben acudir las mujeres en estas situaciones, qué recursos hay, qué información. Pero hay que seguir avanzando ahí.

Hombre, yo también, tocando un tema que... que al final lo que está poniendo encima de la mesa, en el tiempo que estoy conociendo más de cerca, es que hay recursos, hay medios, hay... nosotros tenemos un teléfono de... de información, que, bueno, en el año pasado han sido tres mil trescientas llamadas de las... Detrás de ese teléfono hay profesionales, que saben atender, conocer, que le pueden hacer asesoramiento psicológico; acompañar, si es preciso, a la denuncia, porque es un momento difícil, y, al final, el problema fundamental... Que hay recursos, hay información, hay casas de acogida: nosotros tenemos una red de dieciocho casas de acogida, hemos comprometido en estas Cortes una casa de urgen... de emergencias más, estamos trabajando en un centro de veinticuatro horas... Me he comprometido, en la comparecencia -siendo un compromiso, por supuesto, de mi Presidente de Gobierno, pero me he comprometido en la Comparecencia de estas Cortes- de traer en esta Legislatura un proyecto de ley de... contra la violencia de género; y le traeremos, le traeremos y... y además ya aprovecho para brindar la oportunidad en el mismo tono de hoy: ojalá esa ley sea una ley que debemos a la sociedad y a las mujeres de Castilla y León, y podamos entre todos hacer la mejor ley posible para nuestra Comunidad.

Pero hay un resultado final al que, en estas Comisiones -o, por ejemplo, el lunes pasado hemos tenido la reunión del observatorio de género, que es una de las medidas de... de la Ponencia, y que hemos... que hemos estado reunidos toda la mañana-, que hay dos temas muy difíciles, y son... somos conscientes todos de que somos... de que es difícil: si una mujer no solicita la ayuda de los recursos que existen, es muy difícil ayudarla; si una mujer no denuncia es muy difícil ponerle medidas de protección, somos conscientes; y si una mujer no atiende a los recursos que ponemos a su disposición, de cualquier... de cualquier hecho, cualquier gesto, que pueda decir "voy a llamar a este teléfono porque un psicólogo me puede ayudar, pues, no lo... no lo permitas, no dejes de pase la segunda vez, pues te ayudamos..."", si no van a unos recursos o a otros es difícil. Pero también es cierto que cuanto más recursos tengamos, más cerca, más fácil, se lo ponemos.

Y no es una actitud de crítica: nosotros somos conscientes de que la red está ahí, pues, hemos dicho que tenemos que tener la ley autonómica, hemos dicho que tenemos que poner un centro de veinticuatro horas para coordinar toda esta red, hemos dicho que tenemos que aumentar la sensibilización, hemos dicho que necesitamos un centro más de emergencias. Pero también -no pasa nada por decirlo- con lealtad institucional en estos órganos, de que, si hubiese un juzgado específico, facilitarían las denuncias. Y es cierto que han cumplido los ochenta y tres juzgados -si es cierto, si lo he dicho, plenamente-, pero también es cierto que hay tres ciudades de esta Comunidad que, con más denuncias, no han puesto un juzgado. Pero yo creo que eso no debemos tomárnoslo a mal: porque facilita, si acercamos el recurso.

Por ejemplo, a las declaraciones a las que se refería, yo, desde luego, pido disculpas si en algún momento se han entendido mal. Yo, el lunes, en el Observatorio de Género -que no es la Junta de Castilla y León-, se encargaron, por unánime... por unanimidad de ese observatorio, unos estudios. Y uno de los estudios que se encargó es sobre el cumplimiento, la... las medidas, los apoyos, las ayudas, que había para la atención a las víctimas. Hicimos un muestreo, es un muestreo y es un estudio. Y me... nos... acordamos allí que había que decirlo. Pero ¿porqué había que decirlo? Porque, a las que lo habíamos preguntado, el más del 90% nos decían, decían a ese estudio, perdón, al Observatorio de Género, que eran conscientes de que se cumplían... que se incumplían -perdón-, se incumplían las medidas.

Yo no estoy criticando. Por supuesto que, si alguien no denuncia, no se le puede proteger; pero si a alguien se le está protegiendo, y nos dicen las mujeres que en el 90% están incumpliendo... Lo dijimos para avisar, para poner de manifiesto eso mismo. Nunca, nunca con unas declaraciones ni alarmistas ni con ánimo de crítica. Y, por supuesto, datos de un estudio. Yo creo que en ese sentido... y, además, en el Observatorio de Género también está representada no solo la Junta de Castilla y León, sino otras instituciones.

Yo, en ese sentido, creo que lo importante, lo importante, es que, pues, se siga trabajando en todos los ámbitos. Hablábamos de la educación y medidas de sensibilización. Echaba usted en falta un plan entendido, un plan de medidas de sensibilización. Nosotros hemos preferido, y, de hecho, en el II Plan contra la Violencia de Género hay muchas, muchas propuestas del resultado de esta Ponencia que se han incorporado al Plan. Y lejos de hacer varios planes, en el Plan, en el II Plan, hay medidas específicas de sensibilización. Hemos trabajado con los medios de comunicación, esta Comunidad puede también decir, y tenerlo muy a gala, que hay un catálogo de buenas prácticas para el tratamiento informativo de estas... de estas noticias, suscrito por treinta y tres medios de comunicación. Que también nos hemos comprometido a que en este año hagamos una jornada abierta, y, por supuesto, en esa jornada abierta, vamos a invitar -faltaría más- a estas, ¿eh?, a esta... a esta Comisión, porque igual es el momento ahora con los medios de comunicación, si ese catálogo de buenas prácticas hemos notado algo los propios profesionales, la sociedad en general, si ha servido para algo. Quiero decir, las medidas están en ese Plan, medidas de sensibilización, bueno, pues lejos de haber hecho un único Plan.

La ley estatal, yo creo que también está admitido que es una ley que, como ve, hacía falta, está ahí; pero que también creo entenderla o haberlo entendido, pues, que tendremos que ponernos todos, porque si se ha demostrado que en algunas... no es, no es la ley, sino en algunos aspectos no ha dado los resultados que todos esperábamos, pues entre todos podamos mejorarla, o afrontarla.

Y, por eso, además de las leyes, además de las... de las medidas, además de los recursos, que habrá que ir mejorando, sigo pensando que avanzar en la sensibilización, avanzar en una... en una, pues, concienciación de lo que es la sociedad, en general, contra esta lacra, pues hay que hacerlo, hay que hacerlo en todos los ámbitos. En educación, pues en educación, pues a veces las pequeñas cosas, pues, no llegan o no se trasladan. Pero nosotros en el Plan, en el II Plan, con educación, pues estamos trabajando con las AMPAS (han sido más de... encuentros realizados, más de seiscientos veintiocho personas representantes de las AMPAS, que en el dos mil siete nos han transmitido sus inquietudes sobre este tema), hemos trabajado con... igualdad entre hombres y mujeres, sensibilizando a padres y a madres; hay unas aulas de igualdad, que han participado seiscientos noventa y seis escolares. Y luego, bueno, pues, entre otras cosas, hay unas actuaciones específicas para jóvenes con un alto grado de participación.

Vuelvo a... yo, me gustaría simplemente terminar como empezaba: gracias, de verdad, por asumir este... este trabajo que nos tocaba como responsabilidad al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Trabajar, creo que también no solo por el hecho de este Pacto o esta propuesta de Pacto que se presenta aquí hoy, si con el... sino con las Comisiones, como he dicho, a nivel regional, las Comisiones -que hemos puesto en marcha- territoriales,

la propia Comisión interna entre Consejerías para coordinar las actuaciones, los planes; el haber asumido -porque eran buenas, y porque había que acogerlas- las propuestas de esta Ponencia. Yo creo que, hoy día, la Junta de Castilla y León, en su medida y en su trabajo, y aunque hay que seguir avanzando, está liderando esto; porque es nuestra obligación, tomamos la iniciativa, y por eso hay que seguir trabajando.

Pero vuelvo a repetir que gracias. Seguro que se enriquecerá esta primera propuesta. Hoy creo que el ejemplo más importante de una concienciación social sobre este tema, en estas Cortes, donde se manifiesta claramente la representación de todos los ciudadanos de Castilla y León, y abrirlo a la sociedad con este calendario que he propuesto, seguro que saldrá enriquecido, y podamos demostrarle una sensación más de esa lluvia fina que un gran Pacto Social ayudará, no cabe duda que también con recursos, con medidas y con leyes. Y, en ese sentido, vuelvo a decir que gracias por las... por la... las aportaciones que seguro enriquecerán.

Y, por parte de la Procuradora Armisen, pues muchas gracias por su aportaciones, también por su tono y también por, durante unos pequeños minutos, llevarnos a todos al cine.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación de las exposiciones y aclaraciones del señor Consejero, se abre un turno de réplica para los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidenta, señora Paloma. Es bueno que nos digamos los nombres de las mujeres, está bien; porque, si no, no saben que existimos. Entonces, hay que decir bien los nombres.

Le agradezco también todas las contestaciones. Me decía que no era nuevo el discurso. No seré yo, claramente, la que me arrogue, aunque lleve muchos años en esto, la verdad ni el discurso -no seré yo-, ni crea de verdad saber cuál son las causas y cuál son las medidas certeras para acabar con esta lacra. Está claro que no seré yo.

Pero, por otra parte, también recordar que llevan muchos años fuerzas progresistas, asociaciones de mujeres, batallando con esto; y se ha negado, y se ha negado en los Parlamentos, y se ha negado en los foros, quiero decir. Por eso hablaba yo de bienvenido al discurso, y nada más; sin quererme arrogar absolutamente en nada, que yo creo que esto es una lucha que han mantenido muchas mujeres desde hace muchos años, y está bien que ahora, hoy, y ya hace unos años, tengamos de verdad medidas legislativas para poder atajar.

Usted me hablaba de la Comisión Regional de Violencia. Sí, yo tengo los Decretos, y sé que está todo el mundo; pero también sé que no se reúne. Quiero decir, cuando creamos... cuando creamos un... un órgano de co-

ordinación tan importante, en el que están representados todos los sectores y todas las personas que tienen algo que ver y que decir en esto, y luego no hay un trabajo del todo práctico, pues a mí me parece que... que es importante que esto tenga una periodicidad determinada, como pueden tener, también tienen en la Delegación del Gobierno reuniones trimestrales. Quiero decir, yo le animo a que ustedes las convoquen mucho más periódicamente para, de verdad, asegurar esa coordinación que tenemos.

Dice que tenemos una ley estatal, que era necesaria; yo me alegro también de oírlo hoy aquí, porque no lo había oído. De verdad, yo, cuando digo "bienvenido al discurso", es que de verdad no lo había oído yo en esta Cámara. Y yo, independientemente de que no acaba con la lacra, por supuesto, ninguna ley; ni el Código Penal acaba con los asesinatos, y fíjese la de años que llevamos con el Código Penal encima, es decir, reformándolo, no reformándolo, y seguimos teniendo. Y, además, esta violencia, que -usted sabrá, seguro- es la única violencia que se perdona. No hay otro maltrato ni hay otro trato vejatorio, sea el que sea, ni asesinato, que se perdona, solo este tipo de violencia.

Es decir, que se necesitan muchos años, se necesita mucho tiempo, pero hay que poner medidas; hay que poner medidas, no solo declaración de intenciones, señor Consejero.

Y cuando usted habla de las conclusiones, que nos ha contado algunas, es que todos lo votamos: lo votó el Grupo Parlamentario Popular y lo votó el Grupo Parlamentario Socialista. Y cuando hablábamos de la red estatal... ¡huy! la... perdón, la red estatal- la Red Regional de Atención a las Mujeres Víctimas, es que muchas veces es una cosa como de acogida solo, no de defensa de los derechos de las mujeres, como si las quisiéramos esconder a veces; cuando hablábamos de esa red y hablábamos -y está en las conclusiones, y no las voy a leer, porque son muchas-, hablaba de la escasez de recursos, y se quedó en mejorarlo y en ampliarlo. Yo, que usted plantea un gran centro de recuperación integral las veinticuatro horas que coordine todo, bueno, pues yo le doy el proyecto, y, además, yo creo que hay que hacerlo ya, el proyecto de Gijón, es muy bueno; y no acaba con el maltrato ni con los asesinatos, pero mejora, desde luego, la información, la coordinación y la atención.

Yo, discúlpeme, cuando hablaba de lo de los... de los titulares de medios de comunicación. Es que a mí, de verdad, me duele, me duele leer en un titular: "Un estudio de familia revela que la mayoría de maltratadores incumple el alejamiento". ¿Qué mensaje estamos dando? Un estudio, para empezar, teóricamente, en el Observatorio Regional, que ustedes no han planteado en el pleno; es decir, ese estudio no se lo han contando al pleno, no lo tienen las organizaciones que están allí. O, si lo tienen, desde luego, se lo habrán remitido más tarde o no me lo han... o me han dicho que no lo tenían. Es decir, usted, en el último reunión del Observatorio, presentaron la

evaluación del Plan contra la Violencia y presentaron el nuevo Plan, que nos parece estupendo.

Pero no hay que dar alas a los maltratadores. Está claro, y a poco que conozcamos el tema de la violencia de género y la situación de confusión y de anulación en la que se encuentran las mujeres maltratadas, es que muchas veces al agresor le llaman por teléfono, y se incumplen las órdenes de protección. Pero eso no quiere decir que las mujeres no estén protegidas.

Usted lo sabe, también, que se han creado en todas las provincias de Castilla y León, en todas, unidades forenses y unidades de ver la valoración del riesgo que tiene cada mujer que denuncia. Usted sabe que hay un programa informático, a nivel estatal, que cualquier medio de seguridad, cualquier policía civil, local -local, tienen muy pocas denuncias-, policía nacional, la Guardia Civil en los pueblos, etcétera, tiene ese acceso, e inmediatamente se valora el riesgo -medio o bajo, medio y alto- que pueda tener. ¿Que habrá que mejorarlo? Pero es un avance importante, en ese momento ya hay protección. ¿Que hay pocos recursos? Seguramente, pero es que antes no había ninguno, quiero recordar. Y que, además, no pensemos que acabar con esta lacra es un... poner un policía a cada mujer, o al 50% de la población; es decir, eso no es, hay que empezar antes; hay que proteger y hay que aumentar los medios, estoy de acuerdo. Pero antes no había.

Usted me habla del teléfono y de la información, yo creo que hay que mejorarlo. Usted nos ha hablado de tres mil y pico llamadas, pues a nivel estatal, al 016, hay mil cuarenta en tres meses. Pero no pueden derivar aquí, habrá que coordinarse, habrá que tener lealtad institucional y dejar la batalla política en este tema; que yo lo he pedido en un principio. Es decir, la violencia de género no puede entrar en la batalla política de los gobiernos, gobierne quien gobierne. Y me parece, ¿que hay que mejorarlo?, pues se mejore. Pero coordinación y lealtad, me parece importante.

Por lo tanto... Juzgados, me comentaba, que solo tenemos uno específico en Valladolid y cuarenta... y cuarenta compatibles o cuarenta y dos, bueno -no sé bien la cita-. Es decir, ¿que hay que mejorarlo? Por supuesto, pero es que antes tampoco teníamos nada; quiero decir, es que la mujer no tenía derecho a la asistencia jurídica gratuita.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Señora Pérez, tiene que ir concluyendo, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Sí, acabo). Es que no teníamos ningún medio las mujeres que fueran maltratadas, agredidas, y ningún modo de acudir con una buena información, y con protección y con los medios. ¿Que ahora los medios son escasos? Seguramente hay que ampliarlos, y yo estoy de acuerdo, vamos a mejorarlos entre todos; y, desde luego, lealtad y coordinación institucional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Pérez Martínez. En turno del Grupo Par-

lamentario Popular, tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, señor Consejero, para decirle que no se pasa del nada al todo. Efectivamente, en algunas cosas, o en algunos supuestos, tanto para la protección como para la sanción, o como para la prevención, pues yo creo que ya hay medios, desde todos los aspectos; otra cosa es que desde todas las Administraciones los tengamos que mejorar. No se puede justificar, desde mi punto de vista, la actuación de algunas Administraciones diciendo que es que antes no había nada, y, sin embargo, en Castilla y León es que desde hace muchos años ya hay recursos para todo este tipo de actuaciones, tanto de prevención como de protección como de... de sanción o... sanción de los maltratadores, integración; yo creo que todos intentamos empezar en una línea de lucha y de asistencia, y luego ir mejorando los recursos. Yo sé que es su actuación, y este Pacto Social es un paso más, precisamente, en esa mejora.

Pero mire, yo sé que este discurso... y no es nuevo, pero no es nuevo porque no hay nadie que no... pueda reconocer que es mala la violencia de género y la violencia contra las mujeres. Y en este caso estamos hablando de la violencia contra las mujeres, pero no creo que haya nadie en esta Cámara y en esta sesión que diga que es buena la violencia, en cualquiera de sus aspectos. Creo que la violencia, objetivamente, es mala. Por lo tanto, yo creo que arrogarse este tipo de dogmas, pues creo que no dice mucho del discurso político y tampoco aporta nada.

Mire, el... los discursos hechos con el paso del tiempo, pues, o con los años, pues yo también, dentro de diez, también llevaré muchos años en... en esta lucha o con este convencimiento, o intentando mejorar la realidad del día a día de Castilla y León. Y seguro que usted también, cuando pasa el tiempo, pues eso no es algo que dependa de nosotros, ¿eh?, ni del Grupo Socialista ni del Grupo Popular. Por lo tanto, arrogarse que cada uno lleva más años en esta lucha, creo que no es el mérito de uno; lamentablemente, no podemos parar, probablemente, el tiempo. Ya se lo diré yo lo que me parece cuando yo tenga sesenta años, ¿no? Por eso, creo que eso no es ningún mérito. Creo que tampoco eso es el discurso político que hoy debemos hacer aquí: el paso del tiempo y si los años, si uno es mayor que otro y, por lo tanto, lleva más años en esto.

Y, luego, decirle que las normas son buenas; que el tener un ámbito jurídico que nos permita movernos, y dentro de... las actuaciones que debemos llevar a cabo en la lucha contra la violencia creo que son necesarias.

Pero mire, relacionando el paso del tiempo, hoy yo he oído en esta Cámara a una Portavoz -que yo también la oía cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de la Nación- hablar de la lucha contra la violencia, y no era tampoco el mismo discurso. Por eso, el tiempo, a veces también, es un mal compañero de viaje, porque yo también lo he oído. Pero eso no aporta nada. Quiero de-

cir, no aporta nada hoy hablar de si unos en una fecha decíamos una cosa y ahora decimos otra, o si abogábamos por una medida y ahora abogamos por otra.

Yo, hoy, señor Consejero, desde el Grupo Popular, lo quiere... lo que queremos decirle es que, mire, haga todo lo que sea posible para mejorar la lucha contra la violencia de género. Y si eso es... -y se lo digo desde aquí, porque usted sé que también es partidario de esa mentalidad- y si eso es ponernos de acuerdo con otras Administraciones, instar o ponernos de acuerdo -por supuesto- con el Gobierno de la Nación en mejorar esas medidas, desde este Grupo se lo vamos a pedir y se lo vamos a respaldar. Si eso es mejorar nuestras medidas educativas; si eso es pedir más Juzgados -porque es verdad que ahora existen pero no son suficientes-, pues también les vamos a pedir; si eso es intentar -dentro de nuestros recursos, también- destinar más a la asistencia de las mujeres víctimas de violencia, también se lo vamos a pedir desde este Grupo.

Pero mire, no puedo por menos, porque quizás, por deformación profesional, pues se ha hecho una afirmación aquí que no es verdad, y es: no es verdad que las mujeres no tuvieran derecho a la asistencia jurídica gratuita, no en esta Comunidad ni en este país. Las mujeres, como cualquier persona, han tenido siempre derecho a la asistencia jurídica gratuita, porque no era una cuestión de sexo, era una cuestión de personas y de derechos individuales, reconocidos por la ley. La ha tenido siempre, ¿eh?, el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Otra cuestión bien distinta -y quiero dejarlo claro en esta comparecencia- es que, a partir de la Ley contra la Violencia, se hayan hecho especializaciones dentro de esa asistencia jurídica, pero como hay especializaciones en tráfico -voy a decir, estoy hablando de especializaciones profesionales, ¿eh?,- y como se ha hecho un turno específico; y como, desde Castilla y León, también se han hecho colaboraciones y convenios con los colegios profesionales, precisamente, para facilitar esta asistencia jurídica en el caso de violencia. Eso no quiere decir que hasta hace cuatro años las mujeres no tuvieran derecho a la asistencia jurídica gratuita, porque sería un tema, de verdad, de vulneración de derechos peligrósimo; quiero decir, tenían los derechos jurídicos de cualquier ciudadano de este país. Y lo digo por experiencia personal, o sea, que en este caso lo voy a aportar porque no era... no es real esa afirmación.

Por ello, señor Consejero, bienvenido sea ese Plan. Bienvenida sea -también lo digo desde aquí- la colaboración y la unanimidad con la que creo que hoy se ha acogido su Plan, y, desde luego, esta Portavoz se ofrece -y lo sabe el Grupo Socialista- a colaborar en cualquier propuesta y en cualquier mejora que se pueda hacer a ese Pacto.

Por lo tanto, con eso termino mi intervención. Y, sin que tenga nada que ver, sí que quiero comunicar a la Mesa, para que conste en el Diario de Sesiones -que creo que falta de comunicar una sustitución-, y es que doña Cristina Ayala sustituye a don Alfonso Sánchez Vicente. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisén. A continuación, tiene la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, el señor Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Lo primero, dejar claro que la lealtad institucional y la coordinación con las instituciones no solo es una... una convicción, es que tiene que ser así; y yo creo que en la Comisión Regional están todos los que tienen que estar, las Comisiones Territoriales lo demuestran, y yo creo que ahí ha sido la riqueza que, en esta Comunidad -aunque haya que seguir trabajando y haya que seguir avanzando-, pues nos estamos coordinando con lealtad absoluta para ello.

Esa Comisión Regional, yo creo que tiene otra riqueza. Un dato, solo un dato: en seis meses se ha reunido dos veces. Se puede reunir más. En seis meses, dos veces. Pero lo bueno de estas Comisiones Regionales -que, además, lo... lo he dicho en mi comparecencia, se ha reunido dos veces-, lo bueno de estas Comisiones Regionales, lo que fomenta es esa comunicación continua entre los miembros, y que, aunque no haya reuniones, se está trabajando y están en contacto. Pero, no obstante, la hemos convocado, no solo cuando lo requiere el Reglamento, sino cuando ha sido necesaria, y así lo seguiremos haciendo. Pero no porque lo digamos nosotros, porque lo diga o lo solicite también la propia Comisión.

La Red -que igual, como el debate no era ahí, que se puede mejorar, que estamos intentando mejorar-, no es la intención nuestra solo la asistencia, de verdad. Y no queremos nunca esconder, hay que privar la... pues, la separación, a veces, por la propia protección y por la propia intimidad, pero trabajamos con el acceso al empleo, la formación, facilitándoles el acceso a la vivienda. O sea, que no se las esconde, sino que también se las ayuda.

Claro, ¿qué le... qué es lo que le pasa al Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades al tener estos órganos colegiados? Que a veces, pues, se le atribuye -y es que es una cosa que va en el cargo y en el sueldo- declaraciones cuando actúas como portavoz de órganos colegiados. Pero yo no, no quiero abrir a esto un gran debate, pero lo que pidió el Observatorio de Género era elaborar un estudio en el dos mil cinco-dos mil seis, y el otro día, en el pleno del Observatorio, se informó a ese observatorio de dos cosas: los resultados de esos estudios y la propuesta de estudios futuros. Y se puso de manifiesto que, a las mujeres que les habíamos preguntado, el 90% nos decían que: "yo... no lo hemos hecho con intención decir que alguien incumple, no". Pero yo creo que es bueno que, si estamos diciendo a la sociedad que a los maltratadores hay que reflejarles -incluso promoviendo registros de maltratadores-, también es bueno decir que los maltratadores incumplen. Pero no es que las órdenes estén mal,

no es que en los recursos haya que poner un policía a cada mujer, habrá que poner un policía a... donde haga falta, según ese protocolo que ha dicho usted. Pero fue un tema del Observatorio de Género. Pero también, cuando decimos que faltan recursos en el tema de la protección, hombre, el protocolo, yo también hablo un poco por lo que vi allí: a nosotros nos invitaron a una... la... a una reunión de presentar el... y aprovechamos para presentar el protocolo que hacían Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado. Y son los que yo vi, que decían: "hacen falta más policías, porque, con todos estos recursos y medidas, no somos suficientes". No lo ha dicho este Consejero. Quiero decir con esto que hay que avanzar en crear recursos, hay que trabajar en ello, hay que trabajar coordinados; pero también cada uno en las medidas y en las competencias que tenemos.

Pero, desde luego, lo importante -y yo creo que en eso es bueno, en eso es bueno la percepción que tiene el Gobierno de Castilla y León y este Consejero- es que en Castilla y León se está trabajando de forma seria, de forma rigurosa, de forma coordinada; y que habrá que seguir avanzando. Y, desde luego, en esta Legislatura que empieza, con un... no, en el nuevo Ministerio, la nueva Ministra, yo ya la he comunicado mi felicitación y la he vuelto a decir y a recordar que mano tendida, por supuesto, a la colaboración con el Gobierno de la Nación y con cualquier otra institución en lo que pueda ser esto de que todos tenemos que aunar esfuerzos. Porque, al final, quien nos lo agradecerán serán nuestros hijos, las generaciones futuras, los jóvenes de hoy, las generaciones actuales y, sobre todo, sobre todo, las mujeres que puedan... estén, tengan -ojalá no puedan tener nunca más- un maltrato, que es lo legra... la lacra que una sociedad joven, moderna, no debe permitir. Y, en ese sentido, esa es la... la filosofía y la metodología de trabajo. Y, una vez más, gracias a la Portavoz, también.

Y acabo esta... esta... acabo hoy la... la comparecencia, agradeciendo también a... a... a la Portavoz de... del Grupo Popular, y, si se me permite -dado que ha salido aquí hoy-: gracias, Ángeles; gracias, Elena.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos y, escuetamente, quieran formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, agradezco de nuevo la presencia del señor Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, así como de la presencia también de la Directora General de la Mujer, doña Alicia García Rodríguez. Muchas gracias. Doy por finalizada la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].